



VALPARAÍSO, 03 de julio de 2023

RESOLUCIÓN N° 809

La Cámara de Diputados, en sesión 49° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El país se encuentra actualmente enfrentando una crisis de precarización laboral, caracterizada por la falta de empleos asalariados en el sector privado. En efecto, de acuerdo a las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, el desempleo en el sector privado ha aumentado, en un año, 126.000 desempleados, llegando a un desempleo de 8,8%, evidenciando el grave problema del deterioro del mercado laboral.

Dicha precarización laboral tiene efectos no sólo desde el punto de vista de la creación de puestos de trabajo, sino también en las condiciones laborales desfavorables que afectan a numerosos trabajadores. El aumento en la informalidad de los trabajadores, cuya consecuencia directa es la falta de cotización en salud y pensiones, está en cifras que no existían desde octubre-diciembre 2019, en el peor momento del estallido de violencia.

La precarización laboral debilita la estabilidad económica y social de la nación, generando desigualdades, pobreza y vulnerabilidad para los trabajadores y sus familias y es responsabilidad del Estado generar las condiciones necesarias para promover la creación de empleos asalariados en el sector privado, como medio para enfrentar y revertir la crisis de precarización laboral.

Es preocupante observar una tendencia en la que se priorizan los empleos públicos en detrimento de los empleos privados. Desde marzo de 2022 a la fecha se han creado cerca de 94.000 empleos públicos. Esta situación puede tener consecuencias negativas para la economía, ya que limita el crecimiento del sector privado, obstaculiza la competitividad y puede generar una mayor carga fiscal para los contribuyentes. Por otro lado, la dependencia excesiva del empleo público puede contribuir a la ineficiencia y la burocracia, afectando la calidad de los servicios prestados y restringiendo la innovación y el dinamismo que caracterizan al sector privado. En ese orden de ideas, se requiere establecer políticas públicas que



fomenten la inversión en el sector privado, incentivando la creación de empresas y generando empleos de calidad que brinden estabilidad y seguridad laboral a los trabajadores.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República adoptar medidas y generar las condiciones para crear empleos asalariados en el sector privado y enfrentar la precarización laboral que vive el país.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CRISTIÁN TAPIA RAMOS
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados